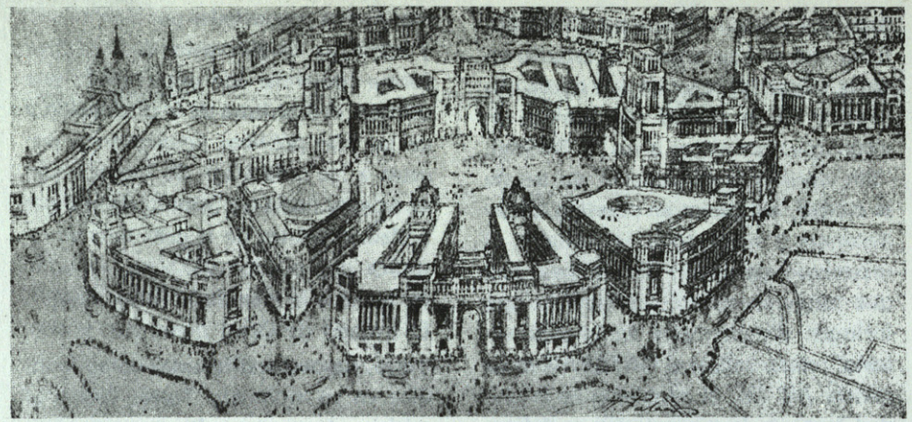

ANTONIO PALACIOS. Anteproyecto de Reforma de la Puerta del Sol. 1919.

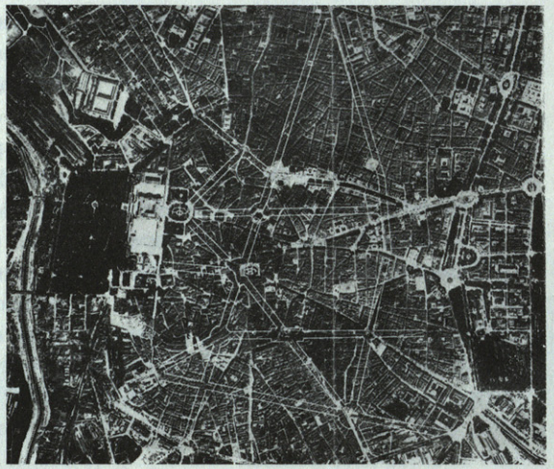

Reforma de Oriol sobre un Plano Fotográfico del Centro.

J. L. ORIOL. Proyecto de Reforma de la Plaza Mayor. Madrid. 1921.

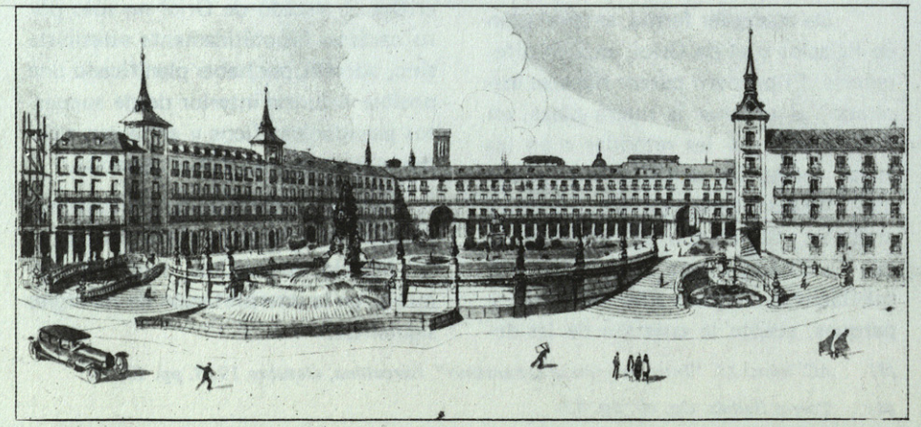

HISTORIOGRAFIA

IDEOLOGIAS Y REFORMA URBANA: MADRID 1920–1940

CARLOS SAMBRICIO.

A lo largo de los primeros años del siglo XX un tema, el que intenta analizar los efectos producidos en el individuo por la vida de las grandes metrópolis, servía para ocultar, presentándolos como superados, los conceptos de producción de la gran ciudad que poco antes había desarrollado el urbanista francés Eugenio Hénard. Desde esos mismos años, (y enfrentándose a los criterios de Simmel que plantean la intensificación de la vida nerviosa que impone la metrópoli a través de la sola presencia de un mayor número de individuos en el mismo lugar) lo que se desarrolla en una idea capitalista que ofrece la imagen de la ciudad desde un sentido posesivo, pudiendo por tanto intervenir en ella según se situen y definan los intereses de la clase. Entendiendo que ésta se caracteriza no ya por ser un objeto estético sino, por el contrario, como un lugar de tráfico de mercancias, de cambio y de consumo correspondiente a una economía determinada, desde 1920 se esbozan toda una serie de esquemas que intentan presentar a la gran ciudad tanto como objeto posible de intervención como en tanto que reflejo de una ideologia determinada.

Plantear el tema de la reforma interior a lo largo de casi veinte años supone, en esencia, definir una situación de mercado en cuanto que cada intervención intenta plasmar unos intereses precisos. Y así, desde que se empieza a potenciar la idea del "Gran Madrid" (de la metrópoli comercial que pretende rediseñar su centro comercial creando nuevas avenidas...) hasta que los planteamientos se centran en un intento de trazar centros paralelos al de la ciudad (entendiendo el crecimiento como un claro negocio especulativo), cada una de las propuestas marca el auténtico trasfondo ideológico en el cual se debate la ciudad. Definir por tanto la serie de funciones que denotan la forma a través de la cual la arquitectura se plantea como una disciplina que sirve sólo para realizar o manifestar las nuevas técnicas del universo de producción, es punto obligado de partida para el estudio de las reformas internas.

1.– PALACIOS Y ORIOL, DOS INTENTOS DE REESTRUCTURACION DEL CENTRO DE MADRID

Refiriéndonos al caso concreto de Madrid conviene destacar, en la evolución de los distintos proyectos realizados, en primer lugar el concebido por Antonio Palacios al trazar la reforma de la zona del centro, planteando la reorganización de la puerta del Sol a partir de toda una serie de supuestos que demuestran claramente de qué forma se manifiesta la influencia de Camillo Sitte y de Hénard (1). Considerando entonces el esquema de Palacios como un punto dentro del conjunto de proyectos que realiza para la Gran Via madrileña y calle de Alcalá (Bancos, Circulo de Bellas Artes, Correos...), interesa resaltar como existe un intento por definir, en términos historicistas, lo que debe de ser el centro comercial de la ciudad, intento que mantiene hasta 1941 cuando plantea sus dibujos para lo que él concibe debe de ser el recinto de la Exposición Internacional a celebrar en dicha fecha. Importa además destacar otro hecho, como es el que en ningún momento ponga en duda la estructura de Madrid, aceptando plenamente el eje este—oeste que une la zona de la casa de Campo con el Retiro (es decir, la calle Mayor y Alcalá) como el fundamental. Definiendo una reforma todavía basada en supuestos de conservación de centros históricos, el tema planteado por Sitte se manifiesta en su proyecto, en cuanto que el estudio no es sino una interpretación de cómo la ciudad clásica puede ser modificada en sus espacios abiertos (plazas, edificios que la rodean...).

Pero si el trazado de Palacios intenta plantear el carácter de lo que supone un concepto ya superado de la arquitectura austriaca de estos años, los planos que poco más tarde presenta Oriol para la reforma interior de Madrid, reflejan una alternativa distinta y, por supuesto, más cercana a los supuestos teóricos de los urbanistas europeos. En el proyecto para una Gran Via que enlazaria la glorieta de Bilbao con Callao, Oriol esboza una contradictoria lectura del fenómeno urbano, integrando simultáneamente intentos esteticistas con una preocupación por definir problemas de tráfico (2). En un momento en el que en España todavía se concibe la ciudad desde supuestos

(1) C. Sitte. "Construcción de ciudades". Barcelona, 1926; G. Collins. "Camillo Sitte and the birth of modern city planning". Londres, 1965; E. Hénard. "Alle origini dell'urbanistica. La construzione della Metropoli". Introducción y estudio de D. Calabi y M. Folin. El texto recoge los principales articulos de su "Estudio sobre la transformación de París" publicados entre 1903 y 1909. Aparecen también dos articulos de la revista "Städtebau" de 1910 y la comunicación que realiza en el Congreso Internacional de Urbanismo de Londres de 1910.

(2) J.L. Oriol. "Memoria del proyecto de Gran Via, Glorieta de Bilbao, plaza de Callao" Madrid, 12 Octubre 1921; L. Torres Balbás. "Arquitectura contemporánea: El proyecto de reforma interior en Madrid del Sr. Oriol". Arquitectura, año III, Madrid, Octubre de 1920, núm. 30 pp. 284–291; J.L. de Oriol. "La reforma de Madrid". Arquitectura, Octubre 1924, núm. 60 pp. 120–149.

formales —esquema que perdurará durante casi quince años—, su estudio intenta sentar las bases de una nueva utilización de la ciudad en términos en algún caso próximos a los de Simmel. "Sin resolver la circulación dentro de la ciudad, sin poner en cuestión las ordenanzas y sobre todo sin estudiar el urbanismo partiendo de una base real que tenga en cuenta los factores que influyen directamente en la vida urbana", como señala el GATEPAC en su revista AC (3), el problema de la ciudad fruto de la especulación se define, al igual que antes al plantearla desde imágenes esteticistas, desde supuestos voluntaristas, completamente alejadas del más mínimo análisis de la realidad urbana. Definiendo tanto el proyecto de Palacios como el de Oriol una característica del urbanismo de estos años, el de su carácter acientífico, el papel que desempeñan por el contrario ciertos medios intelectuales al intentar difundir los puntos básicos de un urbanismo científico es mínimo y sólo sirve para proveer de un lenguaje a arquitectos que, en ciertos momentos, precisan de soluciones técnicas.

De cualquier forma, entre el plan de Palacios y el de Oriol, existen diferencias. El primero parece haberse inspirado, al ordenar la nueva plaza, en los trazados de las retondas o en las vistas aereas de ciudades del futuro que Hénard plantea en sus diferentes artículos. Superando el concepto de que la ciudad queda constituida por habitaciones, lugares públicos, vias y parques, acepta la cuestión de las demoliciones comentadas por Baumeister y sustituye los elementos de la antigua forma comercial con unos nuevos que definen el problema de la circulación y de las vías públicas (entendiendo por estas a los bulevares). Su intervención se orienta hacia un intento de integrar a Madrid dentro de la gran serie de estudios que pueden definir a la ciudad en torno a la idea de la "Gross Stadt". El trazado de Oriol tiene, por el contrario, supuestos diferentes como lo indica en su momento Torres Balbás al criticar el proyecto. Plantea este último, en una de las más interesantes críticas del urbanismo español de los años veinte (4), lo que debe ser un proyecto de reforma interior, definiendo como puntos a estudiar "...el de la circulación actual y de la futura; orientación de las calles y de las casas; forma de las manzanas; unión de las vias que se mantienen; necesidad de respetar edificios históricos, artísticos o imposibles de derribar por otras causas...". Demostrando que tiene contacto con los estudios que en estos mismos momentos se desarrollan en Alemania sobre el nuevo concepto de urbanismo, critica el trazado de Oriol no sólo por su carácter hipotéticamente esteticista sino, además, por haber planificado una posible reforma interior desde supuestos pseudocientíficos y en la que existen puntos oscuros o mal resueltos.

"...El criterio en que se basa este estudio de la reforma viaria primordial de Madrid, se resume, según la memoria, en la interpretación de las reglas siguientes:

(3) AC. núm. 13. "Introducción al urbanismo". Barcelona, Octubre 1933. pp. 12.

(4) Torres Balbás. Op. cit. pp. 87.

J. L. ORIOL. Plan de Reforma. 1921.

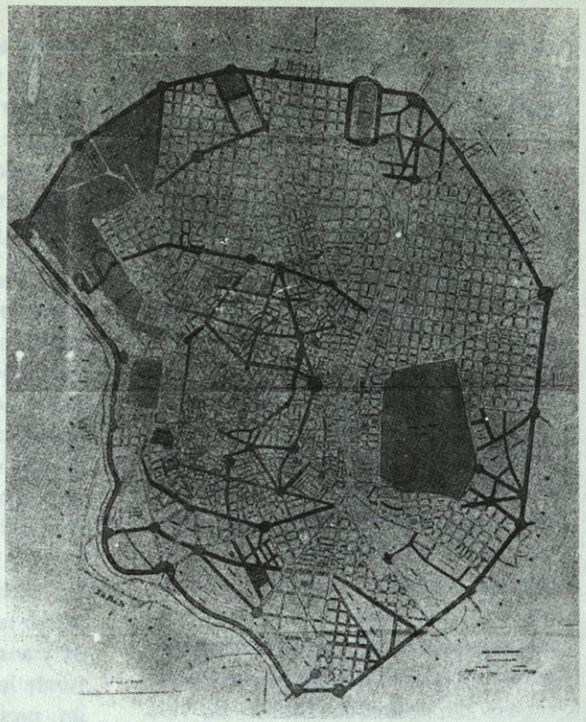

G. FERNANDEZ BALBUENA. Estado de la Zona del Manzanares 1925, Proyecto de Remodelación.

1ª. Fundamental. Encauzar la circulación, aislando el núcleo central de la Puerta del Sol.

2ª. Establecer entre los dos núcleos más importantes del ensanche de Madrid al Norte y Sur, la comunicación necesaria, hoy practicamente imposible.

3ª. Relacionar estas vías Norte y Sur con un trazado general, que permite al recinto antiguo de Madrid atender debidamente a sus necesidades de viabilidad, luz, higiene y belleza, descongestionando los conglomerados más densos.

"Realzar, dar puntos de vista y relacionar por enlace viario de categoria, los centros más monumentales de Madrid y sus edificios de Mayor interés.

"Aplícanse éstas proyectando: dos grandes vías que partiendo de la glorieta de Bilbao terminen en la puerta de Toledo y plaza de Lavapiés respectivamente; una avenida que desde San Francisco el Grande vaya por la plaza del Progreso y calle de la Magdalena al museo del Prado; otra que desde el crucero de la nueva Catedral fuese a la plaza Mayor; dos que arrancando de la plaza de Oriente conducirían a la Gran Via en construcción, en su encuentro con la calle Ancha y a la plaza Mayor; y finalmente, otra desde la plaza Mayor a Progreso y de Lavapiés a la plaza de Goya. La via estudiada detalladamente en esta Memoria es la de Hospicio—plaza Bilbao—Carrera de San Jerónimo—plaza de Antón Martín; las demás danse a título de ideas a desarrollar".

La crítica de Torres Balbás es tajante: "Todas las soluciones propuestas por Empresas y particulares para mejorar las condiciones viarias del centro de Madrid, parten de considerar esta reforma como un negocio para el que la proyecta, y ello lleva en sí un vicio de origen, una preocupación fundamental, que puede obscurecer o hacer olvidar consideraciones importantísimas, lo que refuerza las razones antes manifestadas en favor de los Municipios para acometer estas grandes obras, ya que tales organismos pueden y deben a veces olvidarse de la conveniencia económicas, cuando estas son opuestas a las públicas". No se trata sólo de denunciar el caracter especulativo que tiene el proyecto sino que, igualmente, denuncia la transformación de Madrid que pretende en caso de aprobarse el trazado: "Es la plaza Mayor, conjunto único cuya belleza reside, en gran parte, en su cerrado recinto de construcciones iguales, la que se trata de cortar, abriendo en ella profunda brecha con el propósito poco modesto de realzarla; es la plaza de las Descalzas, tan recogida y conventual, que desaparece; es la plaza de la Villa, tan graciosa, tan simpática, en la que no desentona más que la teatral restauración de la casa de los Lujanes, la que se pretende cortar. Son la fachada del Hospicio, que pudorosamente se habla de trasladar (ya sabemos por triste experiencia lo que suelen ser estos traslados); la Academia de la Historia, la iglesia de San Luis; el palacio del Marqués de Perales, en la calle de la Magdalena; el Gobierno

Civil; el Ayuntamiento, al que se corta un trozo; el Teatro Real, al que se le supone ruinoso...", toda una serie de edificios que caen sin que las vías proyectadas se hayan dignado desviarse unos metros para salvar unos, o curvarse un poco para respetar otros".

A pesar de ello, la importancia del trazado de Oriol se debe a dos aspectos: por una parte, por que define cual debe de ser, en los momentos anteriores a la Dictadura, el criterio a utilizar por parte del Ayuntamiento para favorecer los intereses de una burguesia ascendente, deseosa de invertir en una favorable situación económica y, por otra porque demuestra cómo existe en el Ayuntamiento y entre los urbanistas, una clara desvinculación entre lo que supone el centro de la ciudad respecto al resto de problemas como podrían ser lo que resultan de la polémica de las colonias obreras o de las cooperativas de casas baratas. Tomando entonces de los trazados alemanes del momento sólo lo que pretende ser la reforma o remodelación de la gran ciudad, la imagen queda más próxima a los intentos de repetir, en Madrid, el modelo desarrollado en París por el barón Hausmann que a los estudios efectuados sobre los trazados para el Sur de Amsterdan o de las colonias construidas en el extrarradio de Viena o Berlín.

Poco a poco, empieza a desarrollarse una larga serie de propuestas sobre el tema como son las enunciadas por Gustavo Fernández Balbuena o por Zuarzo, que se sintetizan en el Primer Congreso de Urbanismo de 1926, cuando los participantes reflejan en sus comunicaciones las principales inquietudes del urbanismo europeo referidas, ahora ya, al tema de la reforma interior. Urbanista como Sánchez Arcas, Lacasa, Zuazo, Fernandez Balbuena, desarrollan los puntos de "Ordenación de ciudades", "Los principios mediatos del trazado de poblaciones", "Comentarios sobre trazados generales y adaptación al terreno", "Reforma interior de poblaciones", "Tráfico", "La urbanización en Alemania", "Orígenes de circulación. Estaciones de clasificación y viajeros", "Características de la calle en función de los edificios", "Reflexiones sobre la edificación", y a partir de este momento se sientan las bases de un posible nuevo urbanismo. Se trata de uno de los más importantes acercamientos hacia la teoria urbanística europea, independientemente de que algunos arquitectos hayan realizado —como es por ejemplo el caso de Lacasa o de Fernando García Mercadal— estudios de urbanismo en Dresde, Berlín y en París.

A partir de estos años se difundiran entre los arquitectos municipales los primeros supuestos que hacen referencia a los trazados de Möhring y del urbanismo alemán, aunque en realidad sólo se tomen del "Cross Berlín" soluciones formales. En este sentido, es de destacar cómo el mismo Oriol sigue intentando —en 1924— difundir su plan de Madrid y, consciente ahora de la importancia que tienen los nuevos trazados de Berlín, Moscú, París o Londres, pretende relanzar su modelo basándose en unos dibujos —por él trazados— a través de los cuales encuadra

su reforma de Madrid dentro de la que se está realizando en estos años en las grandes ciudades europeas. Firmando unos dibujos que aparecen en la revista "Arquitectura", no especifica que estos no son sino calcos de otros, publicados en 1910 por Eugenio Hénard —en la revista alemana "Städtebau"— al tratar el nuevo trazado de París y en los que reflejaba las condiciones de una ciudad, todavía en un importante momento de crecimiento.

2.— EL PROBLEMA POLITICO DE LOS SUBURBIOS Y EL ENSANCHE

El plan de Oriol corresponde, como hemos señalado, a los años anteriores a la elaboración del Estatuto Municipal promulgado por la República y es, en estos momentos, cuando se plantea de forma clara la aplicación en Madrid de todo un problema político referido al tema de los suburbios y del ensanche. Desde comienzos de siglo, Pedro Nuñez Granés había venido publicando una larga serie de estudios sobre el problema de la extensión de Madrid, esbozando la posibilidad de trazar soluciones basadas en las cooperativas de viviendas, formas de vida que quedarían integradas paulatinamente en la metrópoli, sin que aun se establecieran supuestos de un plan regional que posibilitara la integración de estos a la capital configurada en términos de nueva mancomunidad (5). Sólo Gustavo Fernández Balbuena, en los comienzos de 1924, intenta enfrentarse con el trazado propuesto por Nuñez Granés, ofreciendo la posibilidad de utilizar para el desarrollo de Madrid la zona Sur (correspondiente a las márgenes del Manzanares) y planteando como "... las obras han de suponer no ya un adorno ni unas reformas de jardineria sino en beneficio más práctico para los intereses de Madrid y de su Municipio" (6). A través de este proyecto, o mejor, de este estudio que se desarrolla hasta casi su muerte en 1931, se potencia la imagen de un urbanismo centrado en el análisis, tanto de las condiciones de higiene de la zona, como de las faltas de organización existente en el trazado, por cuyo motivo surgen los problemas diarios. La ciudad empieza a dejar de plantearse como un objeto sólo susceptible de transformarse en su centro, y se difunde la idea de la necesidad de definir un programa municipal que incluya una revisión del ensanche y un auténtico estudio sobre la situación de ciertos barrios, en los que se debe de situar una inmediata intervención. Empieza a analizarse la ciudad a partir del estudio de sus necesidades y los esquemas de Palacios o de Oriol quedan ya, de forma casi rotunda, minimizados por aquellos arquitectos que toman conciencia de su papel social frente al tema de la ciudad.

Trabajando entonces sobre esta idea lanzada por Balbuena, tres arquitectos (el mismo Balbuena, Bellido y Quintanilla) dirijen en 1929 una publicación que edita la Oficina de Urbanis-

(5) *P. Nuñez Granés. "La extensión general de Madrid desde los puntos de vista técnico, económico, administrativo y legal". Madrid, 1924.*

(6) *G. Fernandez Balbuen. "Conferencia en el Ateneo de Madrid. El Eco patronal" de 15 de Febrero de 1923. pp. 9. ABC. 2 de Abril de 1925, pp. 16.*

ZUAZO. Plan General de Reforma.

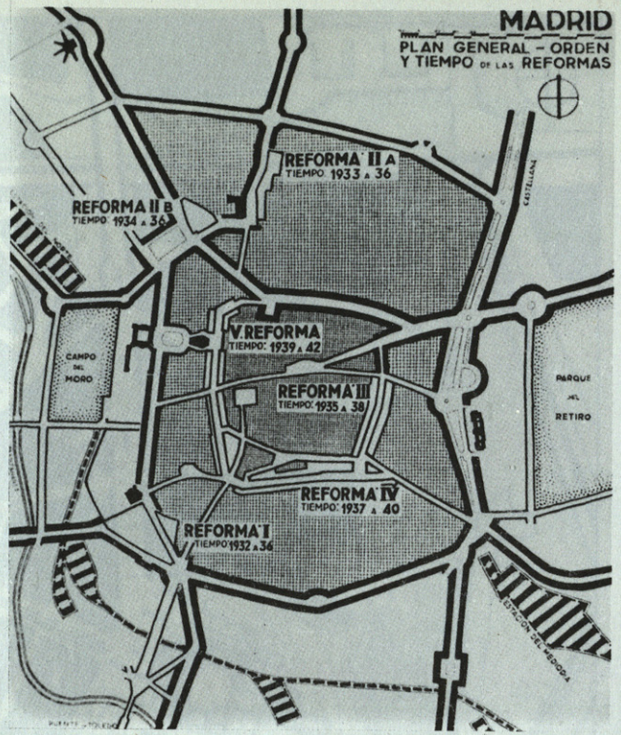

Reforma Interior de Madrid. Plan ZUAZO. Edificios Públicos de la Plaza situada frente a San Bernardo.

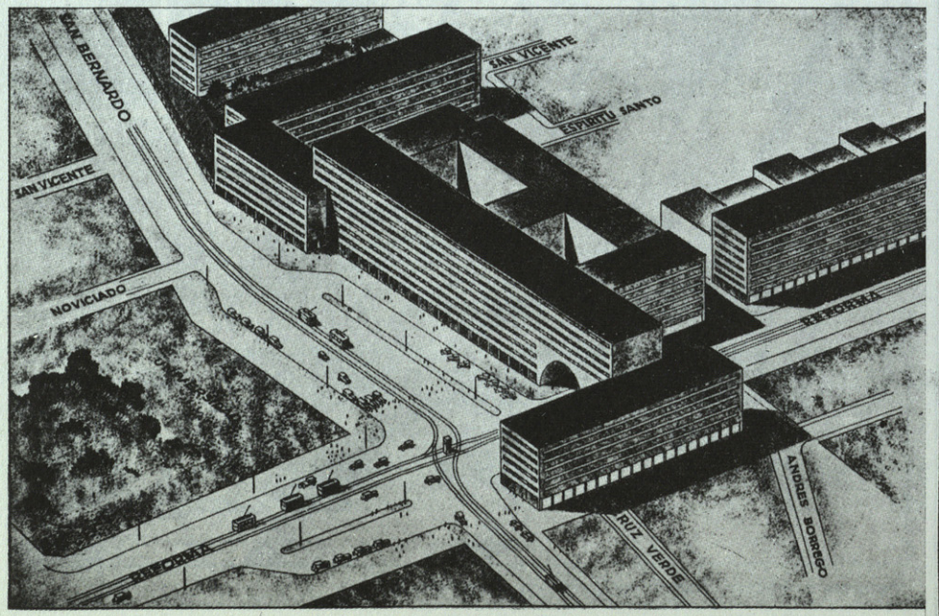

ZUAZO: Reforma Interior de Madrid.

mo del Ayuntamiento ("Información sobre la ciudad") (7) donde se marcan los puntos a analizar en el estudio urbano, cara a su posterior utilización para la reforma interior o el ensanche. Se plantea en él —como modelo— no sólo la historia de Madrid sino que se señala, a través de fotografias aéreas, planos topográficos, levantamientos... cuál es la situación real de una ciudad susceptible de ser intervenida. Y al poco, y basándose sin duda en la importancia que adquiere este estudio, es cuando se plantea por parte del Ayuntamiento de Madrid el concurso para "Desarrollo y Extensión" que tiene como consecuencia el proyecto de Zuazo y Jansen, donde se da la colaboración del Director de la escuela de urbanismo de Charlotemburgo y del español. Además de esbozar minimamente en el proyecto las condiciones exigidas por el Ayuntamiento, plantean una de sus más interesantes contradicciones al no intervenir en la ciudad existente, esbozando básicamente su esquema en la zona norte de la ciudad.

De todos es sabida la historia del Concurso de Madrid y lo importante es que, en los sucesivos momentos por los que pasa el proyecto de Zuazo, existe un punto poco estudiado, que, sin embargo, es el que caracteriza el proyecto

(7) "Informaciones sobre la ciudad". Madrid, 1929.

definitivo (8). Entendiéndose el trazado de estos arquitectos sólo como punto de partida para un análisis, importa precisar tanto la nueva dimensión de la reforma interior como la definición de los esquemas comunales, entendidos ahora en términos idénticos a los de la vivienda en Alemania y Austria. Al pasar el estudio a la Técnica Municipal, interesa notar cómo el trazado se centra no sólo en el ensanche sino que se define (además de un eje norte—sur que atravesaría la ciudad en las proximidades de Quevedo, plaza de España, puerta de Toledo y puente de Toledo) en cinco reformas, precisamente en los puntos donde el nuevo eje puede crear una situación conflictiva, definiéndose por tanto una primera en la zona de la puerta de Toledo hasta la plaza de San Francisco el Grande, analizando la ordenación del sector, la nueva parcelación, la nueva edificación, los diferentes tipos de viviendas y comercios. La Segunda, se subdivide a su vez en una primera que supondría modificar la zona de la plaza de España hasta la Universidad, pasando por la calle de los Reyes y la segunda, que se centra en la ampliación de la calle de San Bernardo hasta la glorieta del mismo nombre. La tercera, propuesta por Zuazo, tiende a modificar la situación de la zona de la calle de León y de la plazuela de Antón Martín, en su intento de relacionar, o de descongestionar, el trazado puerta del Sol—puerta de Toledo. La cuarta trata precisamente de reformar esta zona de la plaza de Antón Martín, definiendo una primera gran via circular, gran via que quedaría completada con la quinta, que establece la unión de la calle de Toledo con la plaza de Santo Domingo y de esta con la Gran Via y Callao.

El concurso responde en realidad a las exigencias del Ayuntamiento, quien planteaba entre las diferentes condiciones la necesidad de solucionar toda una serie de problemas que oscilan en torno al Hipódromo, al nuevo trazado de la Castellana, a la ubicación de toda una serie de nuevos mercados en la ciudad, a solucionar en alguna manera el problema del Manzanares esbozado por Balbuena y, por último, a plantear el tema de los accesos de la nueva Plaza de Toros así como la utilización de los terrenos de la antigua.

Lo que queda claro, es que desde este momento se definen dos posturas frente al tema de la ciudad. Porque si para Lacasa se establecen diferencias entre el concepto de la teoria y el de la acción, para una serie de arquitectos, entre los que figuran Sainz de los Terreros, Monasterio y Muguruza, lo importante se centrará en una rápida intervención, aislada de posibles proble-

(8) *"Memoria sobre el plan de extensión de Madrid" Madrid, 1930; J. de Lorite "Informe sobre el plan general de extensión de 1931" Madrid, 1932. La bibliografía sobre el nuevo trazado de Zuarzo de 1932 sería demasiado extensa. Interesa consultar, sin embargo, la revista Arquitectura de Septiembre de 1934. Nuevas formas del mismo año, pp. 359 y siguientes, y en particular el número de Administración y Progreso que dedica al tema del nuevo trazado. La prensa socialista de estos años (Tiempos Nuevos, Democaria, ...) o la municipalista (Ayuntamiento, Revista del Cuerpo de Ingenieros Municipales...) es fundamental para el tema.*

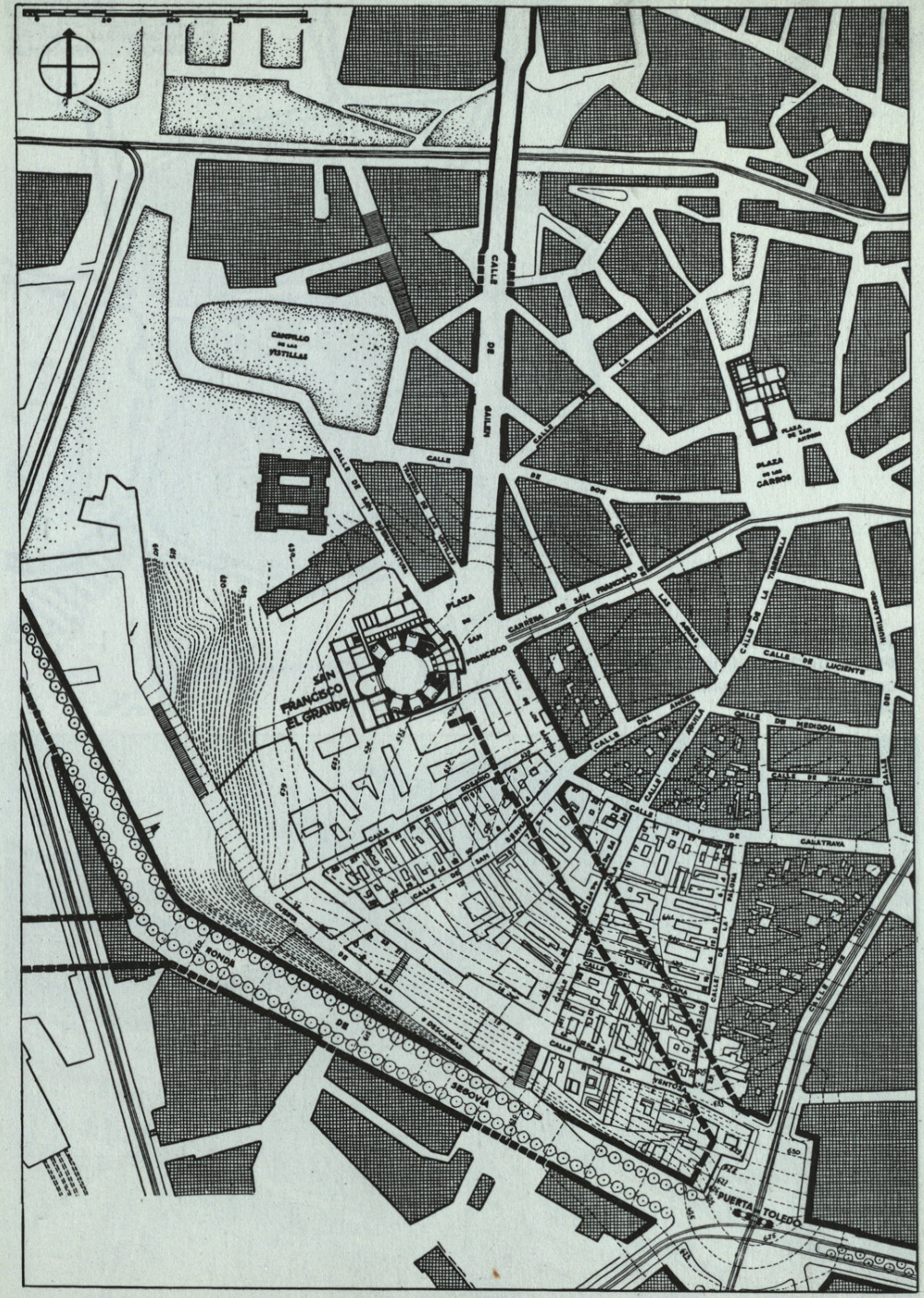

Reforma de Madrid. Plan ZUAZO. Estado de las Manzanas.

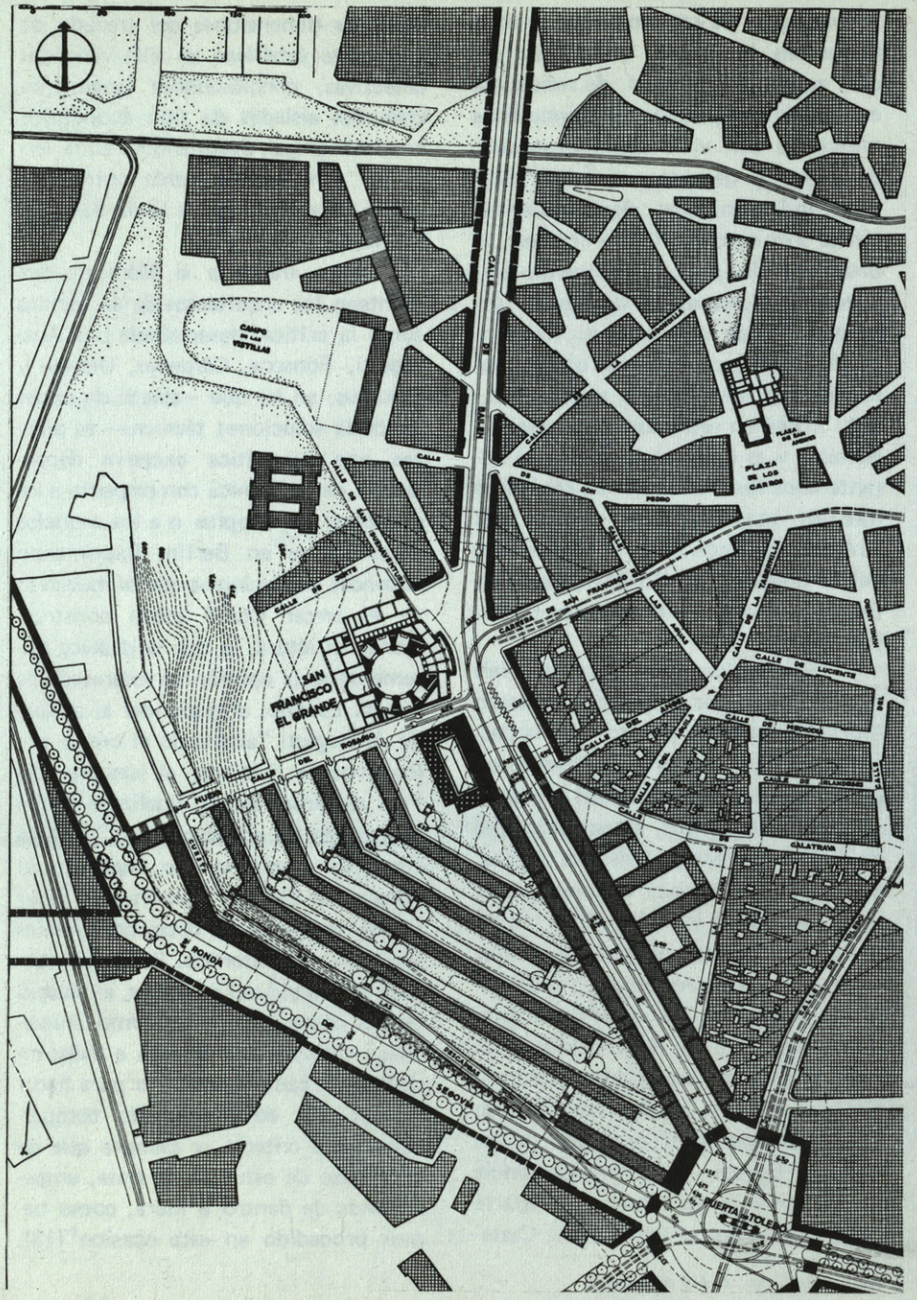

Reforma de Madrid. Plan ZUAZO. Nuevo Trazado de la calle Bailen, Viaducto.

mas teóricos (9). "Entre los términos urbanización y urbanismo hay la misma distancia que entre realización y realismo, por ejemplo. El primero representa un acto; el segundo, una idea. No se trata ahora de entretenimientos etimológicos sino de aclarar conceptos que son necesarios para lo que luego hemos de exponer".

"'Puede decirse que el hombre ha hecho urbanización desde el momento en que constituyó la agrupación social más primitiva, puesto que hubo de transformar la configuración de la naturaleza que le rodeaba, para adaptarla a sus necesidades elementales. A lo largo de la historia vemos que el hombre realiza trabajos urbanos cada vez más perfectos y delicados, pero siempre son consecuencias de la necesidad de resolver un problema concreto y aislado. La conciencia de lo que debe ser la ciudad, o sea el urbanismo, es una ciencia muy reciente" (10).

Lo que plantea el equipo que interviene en la Técnica Municipal (Lacasa, Colás y Esteban de la Mora) no centra tanto en el problema de la regulación del tráfico, como en el estudio de las soluciones para que las partes insalubres de la ciudad puedan modificarse de manera inmediata. Interesa contraponer a esta la actuación de Sainz de los Terreros, autor de un proyecto de gran via circular que ligaria la plaza de Canalejas, la de Benavente, puerta Cerrada, Mayor con Opera y Santo Domingo, o con el trazado de Muñoz Monasterio que pretende unir la plaza de Bilbao con la de Santa Bárbara, intentando así descongestionar la circulación de Fuencarral, Hortaleza y Barquillo. Igualmente Pedro de Muguruza tiende, con su proyecto de enlazar Amaniel con Santo Domingo y este punto con la gran via circular plaza de España—Bilbao, a mantener los criterios exsitentes cara a entender fundamentalmente la ciudad en términos de problemas de tráfico. En el primero de los tres ejemplos citados —el de Sainz de los Terreros— lo que queda claro es la influencia de un urbanismo alemán representado en los últimos intentos de E. Fahrenkamp. Desarrollando formalmente esquemas de este

(9) La revista Ayuntamiento del mes de Enero de 1935, publica el conjunto de los trazados de estos arquitectos. De cualquier forma interesa consultar sobre Sainz de los Terreros el Sol de 23 de Octubre de 1932, ABC de 4 de Diciembre de 1932; El Sol de Diciembre del mismo año, La Construcción Moderna de 15 de Noviembre de 1932, Administración y Progreso de Diciembre de 1934 y muy especialmente Tiempos Nuevos de 25 de Enero de 1935. Sobre Muñoz Monasterio El Socialista de 5 de Agosto de 1931 da detalles, el Sol de 11 de Diciembre del año 1932 y Cortijos y Rascacielos núm. 16 de 1934. La revista Arquitectura núm. 8 del mismo año publica también algunos planos de este proyecto. La bibliografía sobre Muguruza es más o menos parecida a la de los demás arquitectos. Conviene resaltar sin embargo una conferencia que da en 1929 (El Sol, 7 de diciembre, pp. 3) en la que comenta "... El Madrid que nace y el que debe desaparecer". Criticados algunos de sus proyectos por el GATEPAC (AC núm. 2, segundo trimestre, 1931, pp. 33) la primera noticia que tenemos de su intervención en el estudio de Madrid es el encargo del aparcamiento subterraneo de Callao. (La Construcción Moderna, 1931, núm. 16 pp. 52). Ver igualmente Boletín del Colegio de Arquitectos de Madrid, núm. 51, 11 de Noviembre de 1933.

(10) Luis Lacasa. "Conferencia sobre urbanismo a los alumnos de la FUE de arquitectura" APAA núm. 3, pp. 13—14.

tipo, sin entender cual es el sentido que tiene este arquitecto dentro de un contexto alemán (contexto por otra parte que el propio Sainz de los Terreros negará en su libro "Arquitectura Contemporánea")(11), lo que sí queda claro es la dependencia que existe en estos años por parte del urbanismo madrileño con respecto a los esquemas alemanes. Dejando aparte el discutible problema de la escuela de Charlotemburgo de la influencia de Jansen en Zuazo o de la de Bünz en Mercadal, queda claro que se adoptan, la mayor parte de las veces, soluciones miméticas que reflejan la incoherencia de aquellas otras realizaciones. "Tiende el urbanismo en la actualidad a pasar de los problemas particulares a los generales en una ordenación de conjunto que cada vez abarca campos más extensos".

"Aparentemente, el urbanismo se ha ido simplificando, pero en el fondo, la síntesis encierra el análisis y una clasificación de áreas implica el conocimiento profundo del desarrollo posterior de sus diferentes partes".

"La información previa, antes de dar el primer paso en la tarea de proyectar, es una labor compleja, prolongada y difícil, donde la inteligencia del informador debe tener ya la conciencia de las futuras necesidades".

"Pero si tenemos en cuenta que con el criterio antiguo de ordenanzas de alineaciones, la calle era la base del interés y del control de la actividad privada y actualmente no se controla el crecimiento de la ciudad por lineas, sino por superficies, y las superficies controladas abarcan extensiones cada vez mayores, veremos que la responsabilidad y eficacia de una buena ordenación cada vez es mayor, y también veremos que una clasificación equivocada puede traer mayores trastornos a la economía que los que producia la patriarcal manera antigua, que queria prever los últimos detalles con cincuentaños de anticipación".

"A nuestro juicio, el urbanismo español termina actualmente donde acaba la pavimentación de una calle; aunque en la legislación aparezcan a veces conceptos actuales, no son más que palabras copiadas de alguna legislación extranjera".

"No se debe nuestro lamentable estado simplemente a la incompetencia técnica, se debe también, y en su mayor parte, a la ausencia total de conciencia pública" (12).

Rechazando la idea de una apresurada intervención en la ciudad, dependiente más de las veces de un criterio especulativo, es como la Oficina Técnica del Ayuntamiento lanza en 1932 su "Informe sobre el plan General de Extensión de 1931", analizando no sólo todos y cada uno de los temas que se consideran fundamentales para un posible desarrollo de la ciudad sino que, llegan a dar soluciones tipológicas para viviendas que se plantean en las

(11) L. Sainz de los Torreros. "Arquitectura contemporanea" Madrid, 1936.

(12) J. Lorite. Op. Cit. 110–116.

nuevas zonas de residencia que se establecen en la ciudad. Definiendo así diez zonas (comerciales, de residencia exclusivamente, de pequeñas industrias mezcladas con viviendas, industriales, de recreo y deportes, agrícolas, militares, indeterminadas, de ciudades satélites y de ciudades jardín lineales), se desarrollan los puntos, efectuando previamente un estudio de la situación urbana en la que se encuentran los principales paises, y mostrando un especial interés por los ejemplos alemán e inglés. Existe en este sentido un punto a destacar y es como, a pesar de que durante años los arquitectos de Madrid se habían mantenido al margen del CIAM*, las decisiones y discusiones del III Congreso del CIAM realizado en Bruselas tienen una importante influencia.

Estableciendo entonces seis zonas comerciales (a lo largo de Bravo Murillo hasta su encuentro con la Castellana por la izquierda y situando en ella bloques de ocho plantas; a lo largo de Lopez de Hoyos, arteria principal de tráfico con bloques de seis plantas, a lo largo de la plaza definida por el paseo de Ronda y el Abroñigal, en las dos vías de tráfico afluyentes a Ventas, en la gran via de Abroñigal, a la glorieta del puente de Toledo y finalmente en la carretera de Extremadura) las nuevas zonas de uso quedan caracterizadas al definirse las diferentes alturas que deben de tener cada uno de los bloques. Dando una gran importancia al problema de las ordenanzas, aparte de modificar en el sector de la Castellana las dimensiones del trazado de Zuazo, se establece en ella viviendas colectivas, concibiendose igualmente viviendas aisladas de tipo económico en el Abroñigal, destinandose zona verde la zona comprendida entre este punto, Ciudad Lineal y la via de salida a Barajas.

Pero frente a la Memoria que plantean los arquitectos de la Técnica surge la crítica, desarrollada por Anasagasti, Fonseca, Cárdenas, Ulargui y Czkelius, en las que –aparte de poner en duda soluciones técnicas– se plantea una hipotética excesiva dependencia de la Técnica con respecto a los esquemas de Gropius o a los modelos desarrollados en Berlín. Exponiendo entonces los esquemas que se muestran en el tercer CIAM sobre construcciones en altura, lo que se destaca claramente es la opinión ya expresada de Lacasa cuando, al responder al ataque de Anasagasti "alterando el orden que lógicamente iniciado el estudio del Plan de Urbanización finalizase con el análisis de las edificaciones...", señala como (la norma ha sido, hasta ahora) "proyectar calles y manzanas sin saber lo que va dentro, es decir, continentes sin saber el contenido. Se ha proyectado el Madrid del ensanche, el Madrid de las casas con patios como chimeneas, medianeria a la vista e independencia de cada propietario para hacer lo que más conviniese. No compartimos este criterio, y siempre que de esta clase de estudios se trate, empezaremos de dentro a fuera, como hemos procedido en esta ocasion"(13).

(13) Ibid. pp. 161 y siguientes.

** Congreso Internacional de Arquitectura Moderna.*

Oficina Técnica Municipal. Plan General de Extensión. Zona Manzanares. Madrid 1931.

SANTIAGO ESTEBAN DE LA MORA. Proyecto de Plaza en el Puente de Toledo. Madrid 1936.

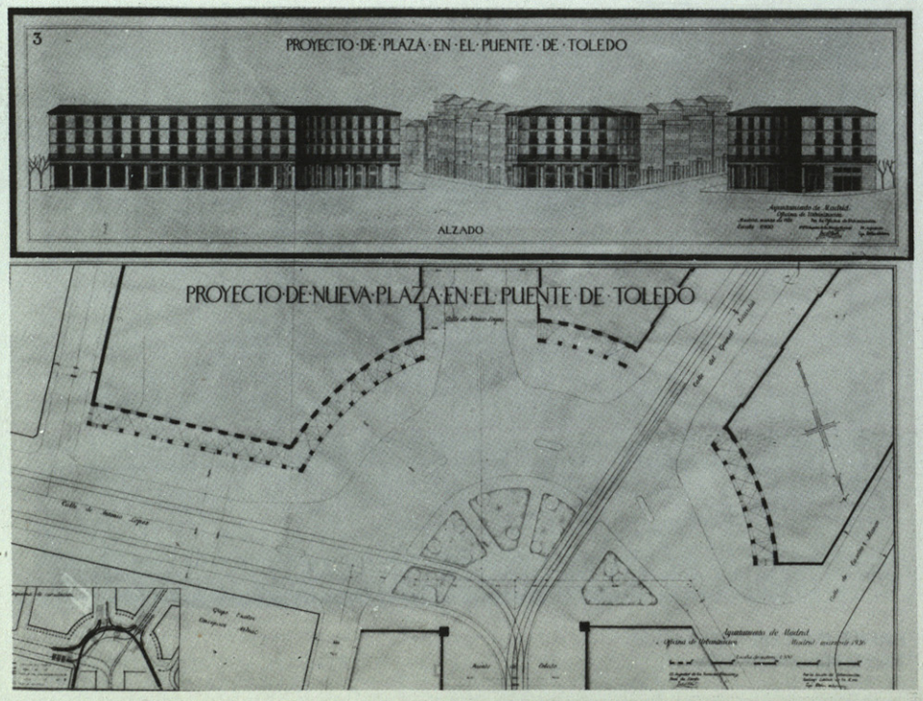

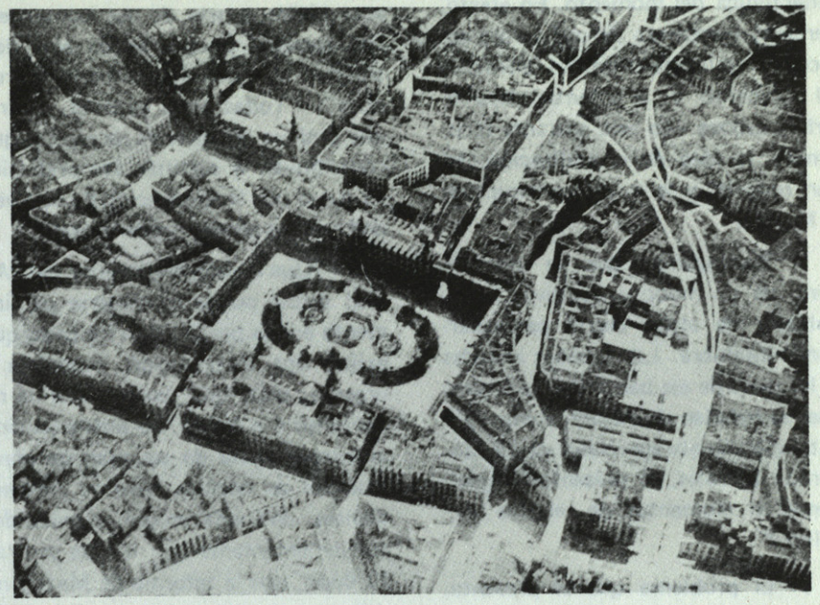

Oficina Técnica Municipal (LACASA, COLAS, ESTEBAN DE LA MORA) Estudio de la calle de Toledo. Madrid 1931.

Sin posibilidad de desarrollar esta imágen, y habiendose disuelto en gran medida la propia Técnica Municipal en los primeros momentos de 1934, el producto de todos aquellos estudios parece que va a quedar ignorado durante un importante número de años, a pesar de que sigan manteniendo su actividad en este organismo Esteban de la Mora y Luis Bellido.

3.– LA COMPRENSION GLOBAL DE LA REFORMA URBANA: MERCADAL

Uno de los últimos estudios que se realizan sobre Madrid de la República, es el que, en plena Guerra Civil, encarga el Gobierno al Comité de Reforma, Reconstrucción y Saneamiento de Madrid, comisión presidida por el socialista Julián Besteiro y en la que participa, de forma destacada, Fernando García Mercadal (14). Partiendo en algún sentido del estudio que había iniciado el Grupo Central del GATEPAC, al tratar las playas del Jarama como lugar de ocio próximo a Madrid, éste último proyecto debe de entenderse como una actuación más global sobre la ciudad, demostrando como su promotor –Mercadal sin duda– está

(14) Julián Besteiro. "Memoria del Comité de Reforma Reforma Reconstrucción y Saneamiento de Madrid: Plan Regional de Madrid" Madrid, 1939.

también en contacto con una teoría arquitectónica del momento. En efecto, Mercadal demuestra de qué forma conoce los principales textos alemanes del momento y, al intentar desarrollarlos, esboza —en una aparente dicotomia— la idea de la realización del plan regional y la nueva construcción de Madrid.

"Supongamos que se emprendiera, de un modo expeditivo, la demolición de algún barrio particularmente insalubre. Las familias alojadas en las casas de ese barrio ¿en qué otras casas se habrían de alojar? Y esta dificulta, claramente apreciable en los momentos actuales, se presentaría igualmente en momentos de relativa normalidad".

"El problema que se presenta, por consiguiente, de un modo inmediato, no es un problema de demolición, ni siquiera un mero problema de recontrucción, puesto que volver a erigir los edificios demolidos en las malas condiciones que antes tenían sería cometer una falta imperdonable"

"Para seguir ese procedimiento de construcción hay también otras razones de orden propiamente económico. Las casas existentes en una ciudad, buenas o malas, tienen un valor, que en parte puede depender de circunstancias artificiosas (como los abusos de la propiedad), pero que, como valor últil, es independiente de la forma que la propiedad adopte, ya sea la propiedad privada, individual, colectiva, de estado, de municipio o de una sociedad cooperativista. Demoler una casa o un barrio sin sustituirlos por otras casa u otro barrio mejores no es aconsejable, aparte de sus consecuencias sociales, porque es un acto destructivo de riqueza y torpemente ruinoso". "Todas estas razones y otras que pudiera aducirse es de esperar que contribuyan a sustituir los prejuicios en curso por la apreciación de esta verdad que me parece fundamental:

"Que la reforma interna del Madrid actual puede acometerse parcialmente en los parajes y en los casos que exijan una intervención inmediata y urgente, pero que, como reforma de conjunto y a fondo, no puede ser sino la consecuencia de un plan de construcción de núcleos urbanos independientes, con vida propia, y enlazados convenientemente con la vida central. Es decir, que la reforma de Madrid no debe emprenderse dentro, sino fuera de los límites actuales de la ciudad".

"De aquí la necesidad de que este plan de reforma abarque toda la extensa región sometida a la influencia de Madrid y tienda a mejorar las condiciones de vida urbana en los núcleos o ciudades satélites ya existentes y a crear otros nuevos en parajes especialmente elegidos por la excelencia de sus condiciones naturales. Así concebido el plan de reforma de Madrid, es lo que se llama Plan Regional".

Partiendo de los estudios realizados en los primeros años de la década de los veinte sobre el gran Londres, y situándose claramente en la linea marcada por Patrick Abercrombie, analiza primero el concepto de Región, planteandose posteriormente de qué forma la realización de un Plan Regio-

SAINZ DE LOS TERREROS.
Gran vía circular.

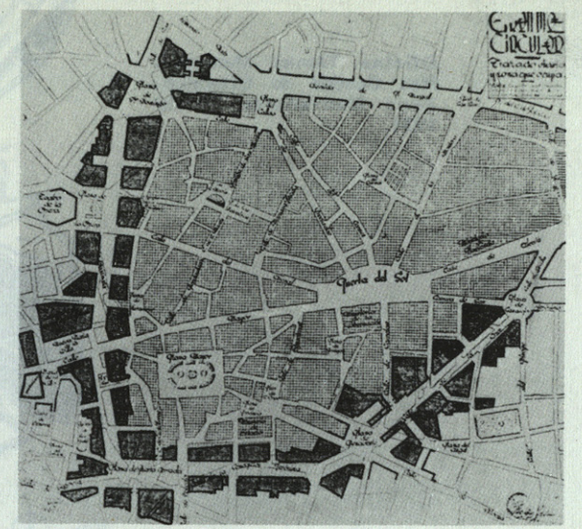

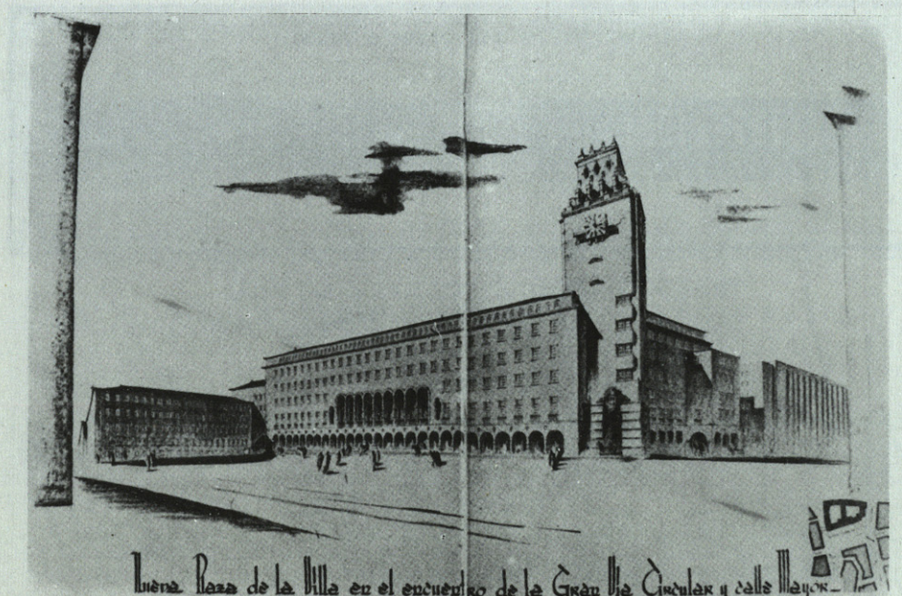

SAINZ DE LOS TERREROS.
Nueva Plaza de la Villa.

F. GARCIA MERCADAL.
Comité de Reforma. Reconstrucción y Saneamiento de Madrid. Plan Regional. 1938–39.

MUÑOZ MONASTERIO. Ensanche y prolongación calle Amaniel.

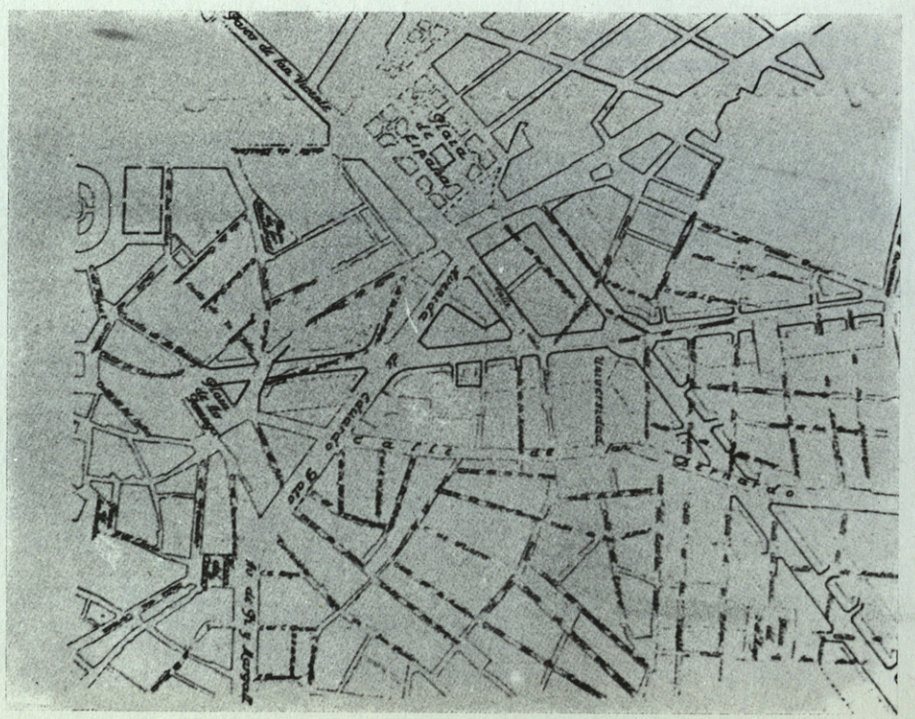

nal puede incidir dentro de la Capital. Define las condiciones de una serie de poblaciones próximas a la capital, en las que se establece el carácter residencial, el industrial, las zonas verdes y los puntos de regadio, y se planifica todo un conjunto de núcleos de nueva traza en la parte norte y oeste de Madrid, puntos que corresponden al Pardo o a Pozuelo de Alarcón. Intentando llevar a la práctica la idea de que la reforma no debe emprenderse desde dentro sino desde fuera, Mercadal insiste en el Plan Regional sobre la utilización de las márgenes del Jarama, citando el proyecto que el Grupo Centro del GATEPAC había realizado en 1933. Lo que queda claro sin embargo es que, si bien existe en Mercadal un profundo conocimiento teórico de lo que es el urbanismo y si conoce como pocos las realizaciones extranjeras, nada tiene que ver su esquema con la utilización de la teoria que ha definido antes Lacasa. Desarrollando entonces siete comisiones para el estudio del Plan Regional (comunicaciones, ordenanzas y reforma interior, parques, servicios públicos, financiera y legislativa, estadística y, por último, trazados) sorprende en realidad que dicho texto se imprima en 1939, cuando la guerra finaliza en los últimos días de Marzo del mismo año.

4.– LA "ORDENACION URBANA" EN EL NUEVO ESTADO FASCISTA

El Nuevo Orden, triunfante casi en esos mismos momentos, va a plantear la necesidad de reflejar, en términos arquitectónicos, el sentido de una ideologia fascista y, de esta manera, rechazando cualquiera de los intentos desarrollados en esos veinte últimos años, se plantea el problema de definir una solución adecuada a su imagen fascista.

Habiendo planteado en otra ocasión la dicotomia existente entre los arquitectos próximos al nuevo estado y la de un pequeño grupo de ellos que intentan buscar una solución coherente con la ideologia del momento, habíamos señalado cómo la casi totalidad de aquellos desarrollaban, en algún sentido, una respuesta más próxima del antiguo modelo racionalista que de los diferentes intentos de sintetizar la imagen del Nuevo Estado. Existe, a pesar de todo, una pequeña minoria que pretende buscar una respuesta arquitectónica conforme a la nueva situación, y hace referencia a conceptos historicistas o herrerianos, se tomará como imagen de la nueva solución. De esta manera, y durante un gran número de años el tópico constante que se maneja al hablar de la arquitectura fascista es el que supone calificarla como de historicista, escurialense, o al plantear la importancia de los nuevos trazados que se esbozan, identificables con las nuevas ciudades de colonización que se habían construido en América a través de las Leyes de Indias. De hecho, y a pesar de que en la primera reunión de los servicios técnicos de FET y JONS para tratar sobre el Plan Nacional de Ordenación y Reconstrucción se planteen estos puntos, la realidad es otra claramente

distinta (15).

"Del concepto de capitalidad ha de deducirse al programa exacto de necesidades sobre las que se basará el proyecto de Madrid. Este índice consta: primero, del programa político de dirección de la Nación (jefe del Estado, Ministerios, Direcciones generales, Representaciones extranjeras, Cámaras Corporativas, etc.). De este programa se deducirá como anejo un programa de viviendas para todos los que intervienen en estas labores, y en segundo término, un programa de esparcimiento, cultura, sanidad, deportes, etc., para estas gentes".

"En segundo lugar y como consecuencia de la participación directa en el plan industrial y comercial, habrá un programa de este género que, a su vez, llevará como anejo un nuevo programa de viviendas y de servicios análogos a los señalados anteriormente".

"Y, por último, en tercer lugar y como consecuencia de la capitalidad, vienen los programas de actividades nacionales, tales como un programa nacional de cultura, de ferias comerciales, de stadiun olímpico, de laboratorios nacionales, de centros de turismo y atracciones, los que a su vez estarán dotados de sus correspondientes servicios de viviendas".

"Por los destinos de todos estos barrios, vemos que hay pocos que tengan una misión perfectamente definida, casi todos están integrados por funciones distintas y en muchos casos incompatibles, que, como es natural, requieren una ordenación, bien sea en forma radical o con caracter evolutivo".

"De todas estas zonas las que requieren un interés de tipo especial, de acuerdo con sus características, son: el recinto del Alcazar, la zona de Madrid antiguo y los barrios de carácter".

"Podemos considerar los barrios con personalidad propia a base de un cierto carácter histórico, que debe ser conservado y exaltado y que en la actualidad son una mezcla de viviendas y artesanía y edificios de valor histórico artístico".

"El modo de dar calidad a la ciudad de Madrid como dirección política de la Nación, estriba en concentrar los órganos específicamente políticos y tratar este conjunto con la máxima dignidad".

"Por ser Madrid al mismo tiempo un centro representativo, tradicional y espiritual, los barrios de carácter histórico—artistico tienen un relieve excepcional y han de cuidarse como órganos de tradición nacional".

"Esta fachada ofrecería sucesivamente la exaltación de valores nacionales representados por el Palacio Nacional, la Catedral, al pueblo antiguo, y, desde la zona del Cuartel de la Montaña hacia el Norte, los edificios representativos de la nueva España".

"Por último, esta representación nacional tendrá que tener un símbolo concretado en un monumento conmemorativo del Movimiento, con una lon-

(15) Servicios Técnicos de FET y JONS. "Ideas generales sobre el Plan Nacional de Ordenación y Reconstrucción". Madrid, 1939 Año de la Victoria; "Segunda asamblea Nacional de Arquitectura. Madrid, Junio 1940". Madrid, 1941.

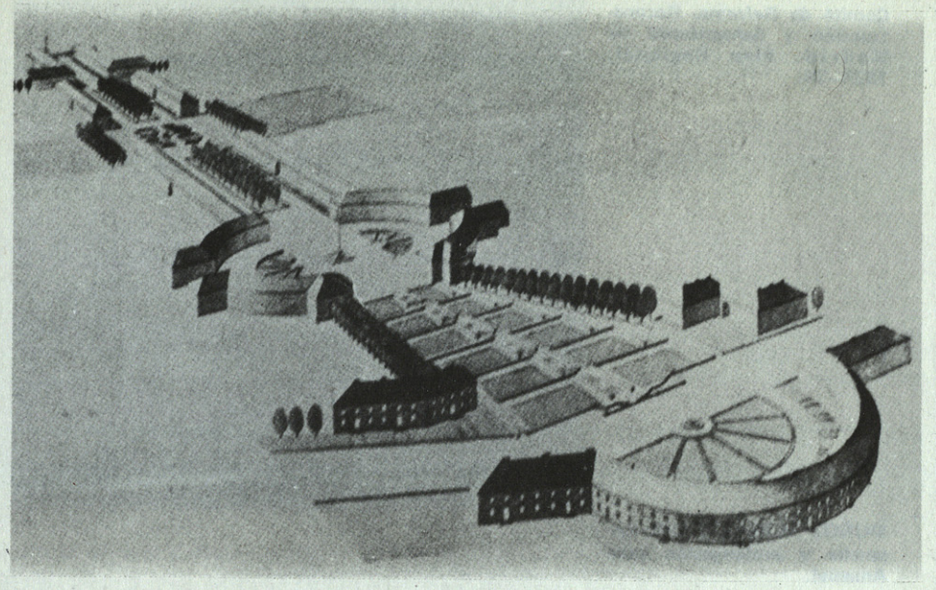

S. PEDERSEN. Vista de Tromsö.
S. PEDERSEN. Ordenación de Hamar.

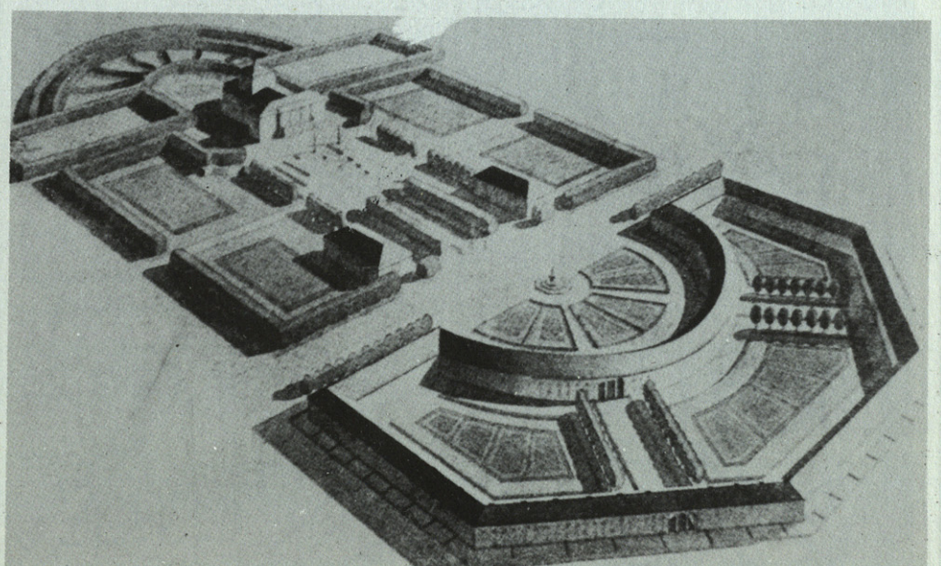

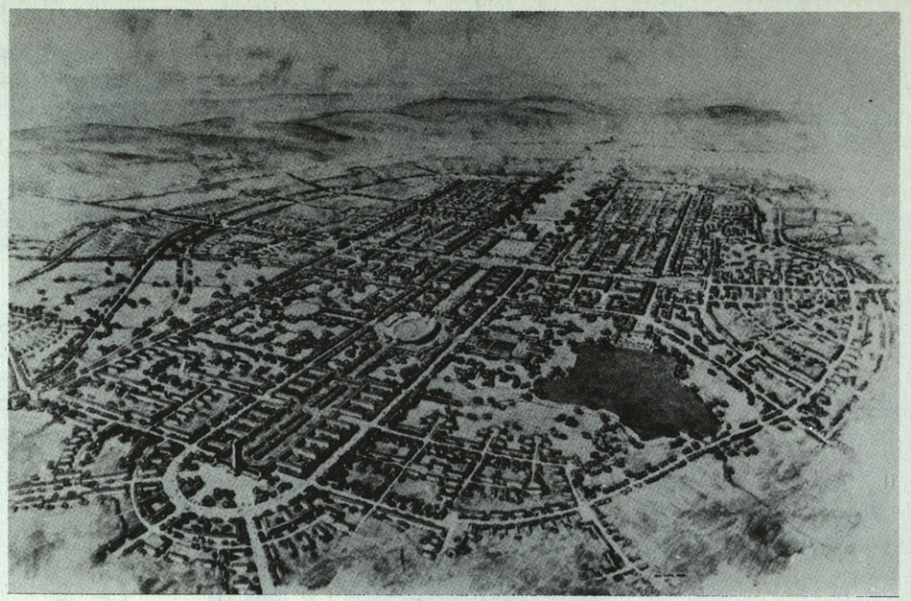

H. RIMPL. Ciudad Industrial de Alemania.

BRUNETE. Plano de regiones desvastadas. 1939.

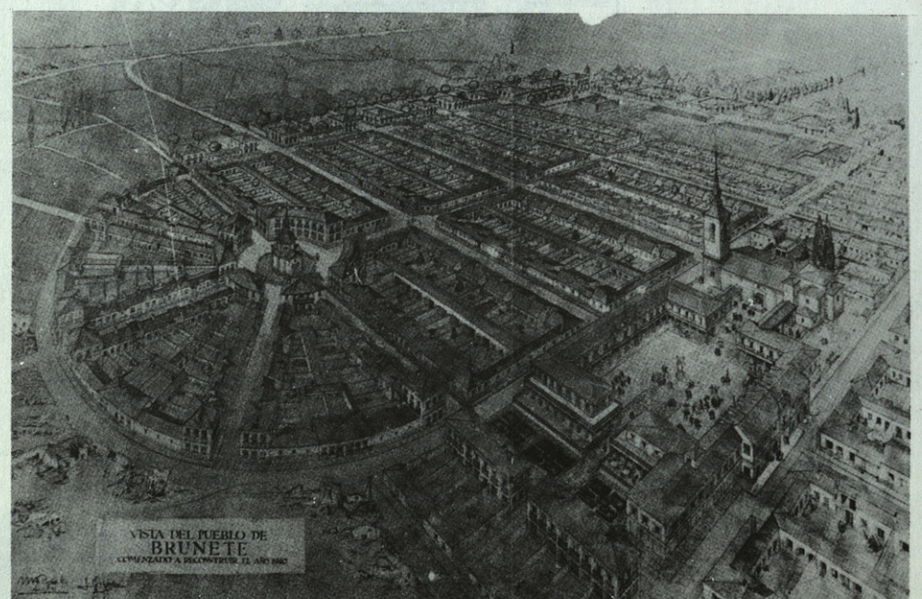

ja de concentración y la vía procesional de desfiles, en relación con el Palacio Nacional y la fachada de Madrid".

Definiendo en varios textos la importancia política que debe de tener la capital, interesa destacar cómo se pretende dividir a esta en una serie de barrios diferenciados, dotando a cada uno de ellos de un carácter especial y trazando un conjunto de plazas en las que se integran de forma más o menos afortunada, los sedicentes conceptos urbanos del siglo de oro que señala Luis Moya (16). Parece entonces como si la simple referencia a una arquitectura de Imperio bastase para confundirnos sobre el auténtico origen de los nuevos supuestos y aunque poco más tarde Gonzalo Cárdenas critique un urbanismo "judio, masónico, degenerado" como es por ejemplo el nórdico, lo que queda claro es que, de manera consciente o inconsciente y variando sólo las necesidades que se definen ahora en cada uno de los núcleos, se toma como punto de partida una arquitectura racionalista definida primero en Noruega y posteriormente difundida en Alemania a través de los textos de G. Feder. Repitiendo miméticamente los ejemplos de H. Riempl, mi única duda al estudiarlos se centra en si asume de forma consciente el sentido de una arquitectura nordica definida no ya en 1934 como señala Hegeman sino en 1924, fecha en la que aparecen por vez primera en la revista "Städtebau" (17).

Sorprende la afirmación que realiza en esos momentos el entonces Alcalde de Madrid José Moreno Torres cuando, en la inauguración del ciclo de Urbanismo organizado por el Ayuntamiento de Barcelona, destaca —en 1939— la importancia del urbanismo nordico frente a las realizaciones de otros paises, ignorando en esos momentos los ejemplos alemanes y —por supuesto— los temas italianos de las nuevas poblaciones como las de Sabaudia y Liguria. Pero lo que igualmente se manifiesta en este proceso, es la influencia desarrollada por Otto Bunz, quien había comentado en 1924 las realizaciones nordicas de Tromsö y Hamar, obra de S. Pedersen. Presente esta idea no sólo en las ciudades residencia de El Pardo y Las Rozas, concebidas por Mercadal en el Plan Regional de Madrid, sino también en varios de los proyectos de Regiones Desvastadas, es necesario señalar la importancia que adquieren algunos trazados como son los de las Rozas, Seseña, Brunete o los distintos intentos de intervención en la

(16) L. Moya. "Orientaciones de arquitectura en Madrid" Reconstrucción, núm. 7 Diciembre, 1940, pp. 10–16.

(17) S. Pedersen. "Eine aufgabe des Norwegischen Städtebauses". Städtebau, Enero, 1925, pp. 1–8; W. Hegemann. "City planning housing". Nueva York, 1940, en las láminas 128 a 138 publica estos estudios fechandolos sin embargo en 1934. Difundido sin duda en España a través del catálogo "La nueva arquitectura alemana" Madrid 1941, pp. 92, el hecho es que en la revista Reconstrucción, núm. 2 de Mayo de 1940 aparecen ya algunos dibujos de Brunete firmados por Menéndez Pidal y Quijada que demuestran la influencia alemana. En 1948, el entonces Alcalde de Zaragoza José María Sánchez Ventura plantea en "El problema de la vivienda barata" la opinión del alcalde de Madrid y por entonces director general de Regiones Desvastadas Moreno Torres. (pp. 22).

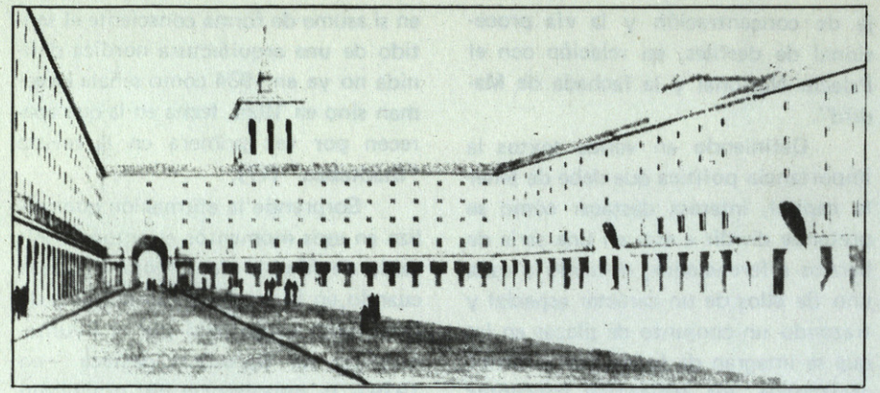

Centro Cívico en el barrio de Argüelles.

ciudad pretendiendo definir unidades urbanas. Es entonces cuando en los primeros momentos del Nuevo Estado se intentan precisar los conceptos de reforma interior en los años inmediatos a la posguerra, y cuando —por lo menos en la practica— la mayor parte de los ejemplos pertenecen claramente a una imagen racionalista ligada precisamente a ese mismo mundo que se critica. A pesar de todo, la minoria que intenta sentar las bases de una ideologia arquitectónica claramente fascista, concibe ahora la ciudad como un conjunto de puntos neuralgicos que representen claramente lo que puede y debe de ser el nuevo orden político.

"El centro... será siempre la tradicional y genuina plaza mayor. Su plaza mayor, con soportales, en la que estén los edificios representativos del Ayuntamiento, del Estado y del Partido. De ella parten las calles que conducen a los lugares de trabajo del campo de la industria".

"Un segundo centro religioso, formado por la plaza de la Iglesia, con sus anejos de Casa Rectoral y Catequesis, Iglesia con torres, rematada con una cruz, bajo cuyos brazos abiertos se desenvuelve la vida futura del poblado. Se distribuyen en los poblados, dándoles su justo valor y situación, las escuelas, con su campo de deporte escolar, y los edificios y servicios municipales de vida de la población".

Poco a poco la intervención de Regiones Desvastadas decae, y empieza a centrarse en una alternativa que nada tiene que ver con la remodelación de los cascos y que se identifica más con un intento que se desarrollará en la Europa aliada (Le Havre, Roterdam...). Se trata de remodelar o de reconstruir algunos de los más importantes edificios destruidos, pero abandonando ya claramente la idea de una nueva concepción de la ciudad. Y cuando acontece la derrota del fascismo en Europa, se empieza a organizar en España, un supuesto nuevo de apoyo al capital que concebirá la última y más terrible de las reformas interiores de la ciudad, la que desarrolla el capitalismo especulativo a partir del año 1941 con el nuevo plan del Gran Madrid.

Planta del centro cívico.

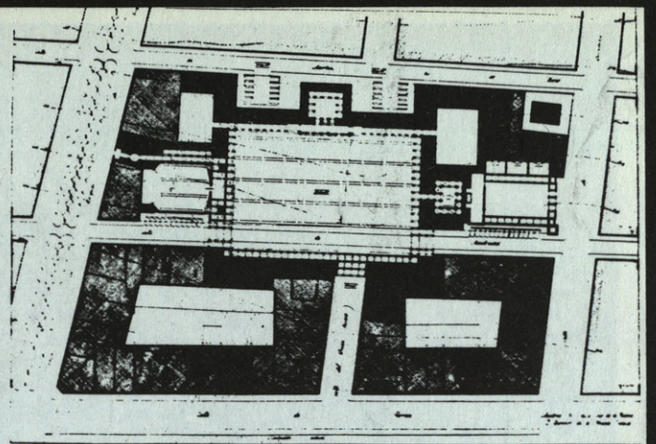

Zona del Puente de Toledo. Remodelación de 1939.

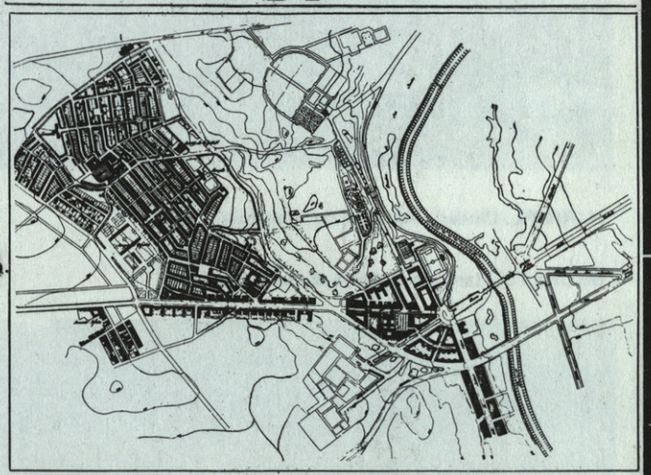
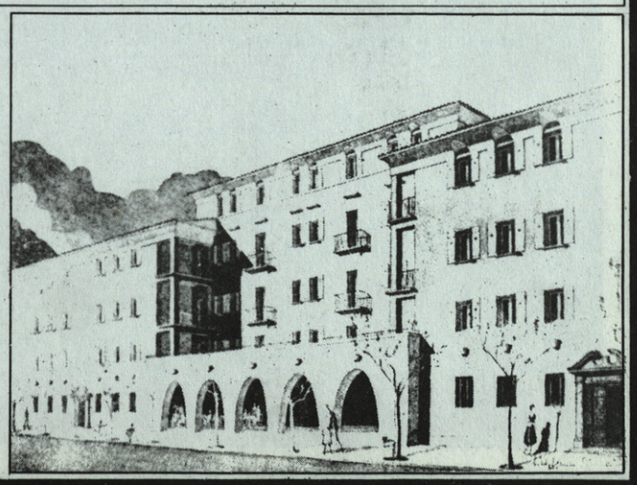
Regiones desvastadas. Bloque de vivienda de Vista Alegre. Madrid 1941.